MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSITRACIÓN Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Licitaciones

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1427

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160.-

Asunción, 27 de setiembre de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Declaración Desierta elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160.

Que, por Memorándum Comité Evaluador de fecha 10 de septiembre de 2019, recibido en la Asesoría Jurídica y Técnica en fecha 20/09/2019, y atravez del cual se remite el expediente de adjudicación de la LPN- SBE Nº 24/2019 junto con el informe de evaluación para los fines correspondientes.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis María Franco, representante del Dpto. de Licitaciones, Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de DOC, Ing. Mirta Moran, representante de la DGGIES, Ing. Gustavo Cuevas, representante de la DGGIES y Abg. Pedro Adrián Santander, representante de la Asesoría Jurídica DGAF, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Declaración Desierta, de fecha 29 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "4- *RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base al acta de sesión pública virtual y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO, conforme al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna. Así mismo se recomienda dar continuidad a los trámites correspondientes para un 2do. llamado.*

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./R.C.

Dra. Nicolasa Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1427

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160.-

27 de setiembre de 2019.
Hoja Nº 02/02

los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 768/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Declarar Desierto el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Articulo 30 inc. a) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Artículo 2º Autorizar al Dpto. de Licitaciones - DOC, a la realización de los trámites de rigor para el inicio de un segundo llamado.

Artículo 3º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el segundo llamado de la LPN SBE Nº 24/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA MAQUET DEL MSP Y BS" PLURIANUAL, ID Nº 354.160.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATAS DOC
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 27 SET. 2019 HORA: 16:48
Nº 128165/18 FIRMA:

DEPARTAMENTO LICITACIONES MSP Y B.S.
30 SET. 2019
M.E. Nº 128165/18 Hora 13:31
Recibido Aclaración
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
U.G.O. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./R.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL